

**ACTA 601ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE**

– Apertura de sesión ordinaria 601º.....	02
– Punto uno, Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°600	02
– Punto dos, cuenta del señor secretario ejecutivo.....	03
– Punto tres, Cuenta del Señor Presidente del Consejo Regional.....	04
– Punto cuatro, Solicitudes y Urgencias del Sr. Intendente Regional.....	04
– Punto cinco, Exposición y eventual sanción Arrastre FNDR.....	07
– a) Conservación Integral Escuela E 97 La Bandera Antofagasta Código 30482261.....	07
– b) Conservación Integral Escuela D 129 JP. II Antofagasta Código 30482257.....	08
– c) Conservación Integral Escuela D 66 Republica de Italia Antofagasta Código 30482260.....	09
– d) Construcción Consultorio General Rural de Sierra Gorda Código 30402075.....	10
– Punto seis, Exposición y eventual sanción Propuesta de Focalización de Intervención para la Inversión IRAL - FOSIS 2018.....	11
– Punto siete, Exposición y eventual sanción Arrastre FIC - R 2017 Región Antofagasta.....	14
– Punto ocho, Exposición y eventual sanción concesiones de inmuebles fiscales.....	16
– Punto nueve, Exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales.....	19
– Punto diez, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos 2% F.N.D.R.....	19
– Punto once, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos FIC – R.....	19
– Punto doce, Cuenta de comisión.....	19
– Punto trece, Varios.....	22
– Resumen de Acuerdos 600º.....	25
– Certificaciones.....	29

En Antofagasta, a 05 de enero de 2018, iniciándose a las 16:15 horas, y terminando a las 18:23 horas, en la 601ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Pablo Iriarte Ramírez.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oviden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Salvador Torres Reyes.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Directora Regional FOSIS, doña Lizza Aravena Briceño.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, don Rubén Rojo Maturana.
- Jefa Planificación CMDS Antofagasta, doña Patricia Lanas Véliz.
- Jefe Programas FOSIS Región de Antofagasta, don Hugo Astudillo Álvarez.
- Director de Obras CMDS Antofagasta, don Javier Mandiola Cepeda.
- Profesional DACG Gobierno Regional, doña Paulina Saavedra Reyes.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, doña Erika Ossandón Loayza.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, don César Castillo Lilayú.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, doña Karen Christie Christie.
- Profesional Planificación CMDS Antofagasta, don Daniel Rodríguez Molina.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 601º correspondiente al viernes 05 de enero, siendo las 16:15 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°600.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se envió el acta de la Sesión Ordinaria N° 600.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación el acta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14545-18 (S.Ord.601.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **600ª Sesión Ordinaria** la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se encuentran disponibles en sus archivos digitales la correspondencia tramitada en la Secretaría, agenda de actividades, comisiones y pleno.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14546-18 (S.Ord.601.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 08 de enero de 2018:

Revisión cartera de proyectos programa Puesta en valor.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Comisión de Obras Públicas y Transporte.

Jueves 11 de enero de 2018:

Reunión actualización bases FIC-R.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Jueves 11 de enero de 2018:

Reunión actualización Convenio de Programación MINSAL.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejeros Regionales Comisión de Salud y Medio Ambiente.

Jueves 11 de enero de 2018:

Ceremonia de inauguración proyecto ediciones universitarias UCN.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 601.2.14546-18.001 "Certificado".

3.- PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

No hay.

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** comunica que llegó una solicitud de urgencia denominada "Despriorización Conservación de Establecimientos Educativos Municipales de Antofagasta". Cede la palabra al presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** indica que el 28 de septiembre del año 2012, el Consejo Regional acordó aprobar la iniciativa denominada "Conservación Establecimientos Educativos Municipales, Antofagasta" CBIP 30122559-0, por un monto de MM\$7.797.-. Este proyecto contemplaba la intervención de la totalidad de los establecimientos municipales de educación básica y media de la comuna de Antofagasta. Entre las intervenciones consideraba mantención, cambio de piso, cielos, puertas, ventanas, pinturas, entre otros. En los años posteriores, el proyecto se detuvo, debido a solicitudes de revaluación, además de haber considerado dentro del proyecto la normalización eléctrica y sanitaria de los establecimientos, lo que metodológicamente no podía ser ejecutado en el marco de un proyecto de circular 33. Menciona que se le sugirió a la CMDS que desagregara la iniciativa y presentara proyectos por establecimientos, y de esa forma se presentarían al FNDR grupos de proyectos. Indica que en la presente sesión se presentarían 3 proyectos que van en beneficio de establecimientos educativos, y están en carpeta otros 6 proyectos, y que la iniciativa aprobada el año 2012 no se puede ejecutar. El municipio solicita al Gobierno Regional, despriorizar la iniciativa global de conservación de colegios. Luego del análisis, la comisión acordó proponer al pleno eliminar de priorización de la iniciativa Conservación Establecimientos Educativos Municipales, Antofagasta CBIP 30122559-0, por un monto de MM\$7.797.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** señala que entiende que este proyecto lo que busca es despriorizar el proyecto global, para priorizar 3 proyectos educativos, pero hay 9 establecimientos que cuentan con RS. Consulta ¿Por qué se están priorizando 3 de los 9 proyectos?

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que el ejecutivo priorizó los establecimientos que tenían mayores dificultades. Indica que en una próxima oportunidad se analizarán las otras iniciativas restantes, ya que la Corporación Municipal de Desarrollo Social y la Alcaldesa, definieron estas prioridades.

La consejera regional señora **SOTO** consulta ¿Por qué se están priorizando 3 proyectos, siendo que la comisión analizó 4?

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** señala que tal como indica la consejera regional Sra. Silvia Soto son 9 los proyectos con RS, pero la CORMUDESOS planteó que para continuar con las priorizaciones, se prioricen primeramente 3, quedando en espera los otros 6 proyectos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que de los 9 proyectos, 7 cuentan con RS y 2 con FI. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona si existe la posibilidad de realizar unas consultas a la Unidad Técnica.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** pregunta ¿cuál es la consulta?

La consejera regional señora **SOTO** consulta si fue un requerimiento del Ejecutivo dejar los 6 proyectos fuera de esta priorización.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a doña Patricia Lanas.

La Jefa de Planificación del CMDS Antofagasta, doña **Patricia Lanas** responde que en reunión sostenida con la comisión se les planteó la posibilidad de que fuesen 3 priorizaciones, las que se ordenaron de mayor a menor criticidad. Menciona que si bien es cierto eran 4 proyectos que se habían seleccionado como críticos, se les informó que la disponibilidad presupuestaria alcanzaban para 3, lo que llevo a consideración el mismo orden entregado en primera instancia.

La consejera regional señora **SOTO** indica que en este caso a la Unidad Técnica se les solicitó que fuese 3 proyectos debido a la disponibilidad presupuestaria, pero el Consejo Regional debería hacer un esfuerzo mayor en este tema, ya que en Salud, Vivienda y Obras Públicas se ha puesto un mayor énfasis y se ha dejado de lado la Educación. Señala que se debería dejar aprobado los 4 proyectos que cuentan con RS. Menciona que existen establecimientos en deplorables situaciones, por ejemplo una de las situaciones que le llamó más la atención es que un jardín infantil para salir de su sala debe irrumpir otra clase.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita al Jefe de División transmitir esta situación al Ejecutivo. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta por qué se deben despriorizar los otros proyectos, en vez de dejarlos pendientes en la lista de financiamiento en otra oportunidad.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que el año 2011 se presentó una iniciativa que incluía todos los establecimientos educacionales. Cuando estaban en el proceso de revisión notaron que hubo cambios en las normativas de los componentes de normalización eléctrica entre otras materias. Por lo tanto la iniciativa global tuvo que

ingresar a reevaluación. Indica que ese proyecto se encontraba en razón de la Circular N°33 debido ya que era "mejoramiento de establecimiento educacional", dada la situación ocurrida en la normalización eléctrica y entonces no podía incluirse por bajo la Circular N°33, por lo tanto debía ingresar al Ministerio de Desarrollo Social. La solución era que las mismas iniciativas se despriorizaran con el fin de ir subirlas por separado.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que los cambios que han ocurrido han sido favorables, ya que antiguamente no existía coordinación con el Ministerio de Educación y solo existía recursos de financiamiento Municipales y del Gobierno Regional. Señala que aproximadamente los establecimientos de Antofagasta tienen 40 años de antigüedad.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta cuáles son los 4 proyectos que poseen RS y que quedarán pendientes.

La Jefa de Planificación del CMDS Antofagasta, doña **Patricia Lanás** responde que según el orden de criticidad vendría la escuela F-78 Escuela General Manuel Baquedano, D-138 Escuela Ecológica, E-67 Escuela Claudio Matte Pérez y el Liceo B-13. Señala que se están revisando los establecimientos 80 y 84.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** añade que también se está trabajando para la reparación del Liceo "Mario Bahamondes".

La Jefa de Planificación del CMDS Antofagasta, doña **Patricia Lanás** menciona que se incluye la reposición del colegio "Las Rocas" y mejoramiento integral del colegio Santiago Amengual.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14547-18 (S.Ord.601.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta del señor Intendente Regional para **ELIMINAR** de **PRIORIZACIÓN** el Proyecto C.BIP 30122559-0, 0 "**CONSERVACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, ANTO.**" por un monto total F.N.D.R. de **M\$6.934.140.-** y un monto total de proyecto de **M\$7.797.466.-** (según ficha IDI 2010), conforme a la despriorización solicitada por la Ilustre Municipalidad de Antofagasta a través del Ordinario N°1941 de fecha 22 de septiembre de 2017. En virtud del presente, **SE DEJA SIN EFECTO** el **ACUERDO 11057-12**, adoptado en la 475ª Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2012.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
--------------	----------------	-------------------	------------------

GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 601.4.14547-18.002 "Ord. N° 000024. Antofagasta, 05 ENE. 2018".

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN ARRASTRE FNDR:

a) Conservación Integral Escuela E-97 La Bandera Antofagasta Código 30482261.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** comenta que en relación al Plan de Conservación de Establecimientos Educativos de la comuna de Antofagasta visto en el punto anterior, el día de hoy se presentan al Consejo Regional proyectos para la conservación integral de 3 escuelas. Estos 3 proyectos forman parte de la planificación original para la conservación de los 50 establecimientos de la comuna, y que para el periodo 2017 y 2018 contempla inversión FNDR para otros 6 establecimientos que se encuentran en carpeta, y el resto de los establecimientos educativos serían intervenidos con recursos municipales y transferencias desde el MINEDUC. El proyecto signado con la letra a) Conservación Integral Escuela E-97 La Bandera, corresponde a la conservación de 5.239 M² de edificación de la Escuela E-97, La Bandera, de la comuna de Antofagasta, que presenta deterioro importante de pavimentos, cubierta, pintura e instalaciones. Las principales intervenciones comprenden: radiéres, revestimientos, cubiertas, estructuras metálicas, ventanas, Instalación eléctrica, pinturas y conservación de las rutas de acceso. El monto solicitado al FNDR es de \$845.814.000.-. La comisión acordó proponer al pleno aprobar la iniciativa "Conservación Integral Escuela E-97 La Bandera Antofagasta", Código BIP 30482261, por un monto FNDR 2018 y Total de proyecto de \$845.814.000.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14548-18 (S.Ord.601.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30482261, "**CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA E-97 LA BANDERA ANTOFAGASTA**", por un monto FNDR 2018 y monto total de proyecto de **M\$845.814.-**. Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 601.5.14548-18.003 "Memo N° 365. Antofagasta, 29 DIC. 2017."

b) Conservación Integral Escuela D-129 Juan Pablo II.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que la Conservación Integral de la Escuela D-129 Juan Pablo II corresponde a la intervención de conservación general de 3.759 M² de edificación de la Escuela, que luce con deterioro en pavimentos, cielos, pintura, instalaciones, ascensor y rutas de acceso. Las principales intervenciones comprenden al revestimiento de muros y pisos, pinturas de edificios y de la multicancha, conservación de las rutas de acceso y rampas, ventanas, malla de protección de palomas, instalaciones eléctrica y sanitaria, y reposición de ascensor. El monto solicitado al FNDR es de \$798.753.000.-. La comisión acordó proponer al pleno, aprobar la iniciativa "Conservación Integral Escuela D-129 Juan Pablo II", Código BIP 30482257, por un monto FNDR 2018 de \$758.461.000.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Guibaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** menciona que al lado de este establecimiento hay un sitio eriazado con personas en situación de calle, consumo de drogas, entre otras. Solicita la posibilidad de arreglar ese espacio con el fin de hermostrar el lugar, ya que se encuentra rodeado de niños del jardín infantil.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** consulta si es primera conservación que se le va realizar a este establecimiento.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que se les realizó una conservación el año 2009 pero fue una mantención, no una conservación integral. Solicita a doña Patricia Lanás tener en consideración la solicitud del consejero regional Guibaldo Ormazábal.

La Jefa de Planificación del CMDS Antofagasta, doña **Patricia Lanás** señala que ya tomaron contacto con JUNJI quienes señalaron que la licitación del diseño del jardín está bastante avanzada y que lo construirán en un próximo periodo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14549-18 (S.Ord.601.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor

Intendente Regional e informado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30482257, "**CONSERVACION INTEGRAL ESCUELA D-129 JUAN PABLO II**", por un monto FNDR 2018 de **M\$758.461.-** y monto total F.N.D.R. y total de proyecto de **M\$798.753.-**. Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 601.5.14549-18.004 "Memo N° 365. Antofagasta, 29 DIC. 2017."

c) Conservación Integral Esc. D 66 República de Italia Antofagasta Código 30482260.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que la intervención corresponde a una conservación general de 4.818 M² de edificación de la Escuela D-66, República de Italia, de la comuna de Antofagasta, la cual presenta un deterioro importante en términos de pavimentos, cubierta, pintura e instalaciones; esto ha provocado un aumento en los costos de mantenimiento. Las principales intervenciones comprenden los radiers exteriores, la estructura metálica de soporte, cielos, ventanas, la ruta de accesibilidad, pinturas y la conservación de toda la instalación eléctrica. El monto solicitado al FNDR es de \$815.587.000.-. La comisión acordó proponer al pleno, aprobar la iniciativa "Conservación Integral Escuela D-66 Republica de Italia Antofagasta", Código BIP 30482260, por un monto FNDR 2018 y Total de proyecto de \$815.587.000.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14550-18 (S.Ord.601.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30482260, "**CONSERVACION INTEGRAL ESCUELA D-66 REPUBLICA DE ITALIA ANTOFAGASTA**", por un monto FNDR 2018 y monto total de proyecto de **M\$815.587.-**. Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 601.5.14550-18.005 "Memo N° 365. Antofagasta, 29 DIC. 2017."

La Jefa de Planificación del CMDS Antofagasta, doña **Patricia Lanas** agradece a nombre de la Corporación y de la Alcaldesa Karen Rojo la aprobación de estos 3 proyectos que vendrán a solucionar la infraestructura educacional de la Región de Antofagasta.

d) Construcción Consultorio General Rural de Sierra Gorda Código 30402075.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** informa al pleno que este proyecto queda pendiente, ya que forma parte del Convenio de Programación con el Servicio de Salud, y según el acuerdo adoptado por este pleno se debe entregar un informe de la Comisión Evaluadora del convenio antes de que sea presentado para su análisis. Por lo tanto, para dar cumplimiento a lo indicado, quedó agendada la reunión de revisión del Convenio para la próxima semana. Además, la Comisión de Salud solicita al Servicio de Salud y a la División de Planificación, que entreguen en dicha reunión una actualización del convenio, con el fin de que sea presentado al Consejo Regional, considerando lo siguiente:

-Modificación de financiamiento de proyectos, que eran originalmente con aportes MINSAL y terminaron siendo financiados 100% por el FNDR o con aportes del FNDR, o sea financiamiento mixto o que eran con aporte FNDR y fueron financiadas con aportes MINSAL.

-Ajustes de los costos de los proyectos, que inicialmente eran valores estimativos, por los valores reales de ejecución o con valores estimativos más cercanos a la realidad.

-Eliminar iniciativas que de acuerdo al análisis del Servicio de Salud ya no cumplen con el objetivo inicial, según lo informado en la última exposición del Director en la Comisión Mixta que revisó el tema del Hospital de Antofagasta.

-Finalmente, con respecto a la iniciativa del Consultorio de Sierra Gorda, se solicitará al Servicio de Salud revisar el financiamiento, con el fin de que exista un aporte por parte del MINSAL y explore la posibilidad de aportes por parte del Municipio de Sierra Gorda, debido a que inicialmente la inversión era de \$500.000.000.- por parte del FNDR en el convenio, y está siendo presentado por \$2.700.0000.- manteniendo su código, pero modificando el nombre original a "Construcción Consultorio General Rural de Sierra Gorda".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** consulta a cuánto asciende la inversión solicitada

El consejero regional señor **MADRIGAL** responde que \$2.700.0000.-. Indica que inicialmente la inversión era de \$500.000.000.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. María Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona que los valores son estimativos y pueden sufrir modificaciones a lo largo del tiempo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que esta iniciativa no es una posta rural común, sino que es un consultorio general.

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN DE INTERVENCIÓN PARA LA INVERSIÓN IRAL - FOSIS 2018.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que este punto será expuesto al pleno por los representantes del FOSIS.

La Directora Regional del FOSIS, doña **Lizza Aravena** menciona que en esta oportunidad van a presentar la Inversión Programática de la modalidad IRAL 2018.

El Jefe de Programas de FOSIS Región de Antofagasta, don **Hugo Astudillo** indica que los servicios que operan bajo la modalidad IRAL son el programa de "Acción" y el programa "Yo Emprendo". Señala que el programa Yo Emprendo está dirigido a quienes ya tengan un emprendimiento y quieren hacerlo crecer, el programa entrega apoyo para que lo consigan y así aumenten sus ingresos. Este programa ofrece talleres de formación para mejorar un negocio, apoyo en la elaboración de un plan de financiamiento para un negocio, visitas de asesoría y financiamiento para un negocio. Este programa tiene 2 modalidades uno de ellos es el básico que se concentrará en las comunas de Antofagasta, con una cobertura de 65 usuarios; Taltal para 40 usuarios; Calama para 50 usuarios y Tocopilla con una cobertura de 25 usuarios. El programa Yo emprendo avanzado se focalizará en Antofagasta con una cobertura para 30 usuarios; Calama con una cobertura para 30 usuarios y Tocopilla para 25 usuarios. El programa emprendo cuenta con un fondo concursable denominado "Yo Emprendo en Comunidad y Autogestionados" que considera el financiamiento de iniciativas de hasta \$8.000.000.-, en donde se han considerado un total de 10 cupos en la Región distribuido de la siguiente manera: 2 cupos para Antofagasta, 2 cupos para Taltal, 2 cupos Tocopilla y 4 cupos para Calama. El programa Acción en Familia es de carácter psicosocial y está enfocado a la familia y financiamiento que dé solución a alguna necesidad que aparezca dentro de este acompañamiento. Este programa se va desarrollar en Antofagasta, Calama y Tocopilla teniendo una cobertura para 30 familias en cada comuna, con los montos detallados en la presentación. Además considera un fondo concursable para organizaciones sociales sin fines de lucro con un monto de financiamiento por iniciativa de hasta \$2.000.000.- que será focalizado en las comunas de Antofagasta, Taltal, Tocopilla y Calama, teniendo la posibilidad de 2 cupos por comunas a excepción de Tocopilla que tendrán 3 cupos. La inversión IRAL que va hacer el servicio a nivel regional considera un total de 350 cupos distribuidos en las comunas anteriormente señaladas, con una inversión de \$261.150.800.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta qué poblaciones hay en el sector oriente de Calama.

La Directora Regional del FOSIS, doña **Lizza Aravena** indica que es poniente no oriente.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta si en el sector poniente está definido el lugar.

La Directora Regional del FOSIS, doña **Lizza Aravena** responde que están en etapa de diagnóstico, pero se encuentran trabajando con las instituciones que cubren en el territorio.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que en la exposición se señaló que pueden optar 2 organizaciones a recursos ¿esto hace referencia al concurso o son definidas por el FOSIS?

La Directora Regional del FOSIS, doña **Lizza Aravena** responde que ese ítem hace mención a los fondos concursables, que considera un proceso de postulación, luego una evaluación que la desarrolla un profesional externo al FOSIS, posteriormente se lleva a una mesa de carácter provincial, que define quién se adjudica este fondo concursable.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** consulta cuándo empieza el proceso de postulación de estos programas.

La Directora Regional del FOSIS, doña **Lizza Aravena** responde que el FOSIS abre su proceso de postulación el primer día hábil del mes de marzo hasta el último día hábil del mismo mes. Indica que los fondos concursables se lanzan en el mes de mayo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si en el programa "Acción Familia" no se postula, ¿de qué manera identifican a las familias que deben participar? Le gustaría saber qué tipos de necesidades pueden surgir en la intervención.

La Directora Regional del FOSIS, doña **Lizza Aravena** responde que el primer criterio para invitar a las familias, es que deben pertenecer al 40% más vulnerable de acuerdo al registro de hogares aplicado en la comuna. Siguen ese parámetro, se selecciona el territorio con mayor presencia de familias que tengan esta condición. En distintas oportunidades se trabaja en conjunto con el Municipio, DIDECO, servicios asociados, entre otras, que permiten identificar de mejor manera los destinatarios. La ayuda de los \$200.000.- va en relación directa con la evaluación del diagnóstico que realizan los profesionales.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que la ayuda de \$200.000.- no va a suplir las necesidades de las familias del perfil que están indicando. Menciona que sería conveniente coordinar con otros servicios intervenciones que puedan satisfacer algunas de las demandas más urgentes de las familias.

La Directora Regional del FOSIS, doña **Lizza Aravena** responde que el programa está dirigido al fortalecimiento de la dinámica familiar, al mejoramiento de las relaciones al interior de las familias y analizar las problemáticas asociadas. Señala que en este programa se trabaja en red con los diferentes actores que colaboran con mejorar la calidad de vida de las familias que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** indica que el fondo debe ser Focalizado de buena manera, ya que si una familia se encuentra en condición de hacinamiento, no se le puede entregar frazadas, almohadas y colchones.

La Directora Regional del FOSIS, doña **Lizza Aravena** responde que el sistema tiene una serie de programas que van en favor de las familias. Lo que pretende este programa es articular la oferta pública, ya que al momento de enfrentarse a situaciones de pobreza y vulnerabilidad, muchas veces se encuentran con familias que no cuentan con mobiliario. Señala que la distribución de recursos solicita no constituye toda la oferta programática del servicio en la Región ya que solo alcanza un 30%.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que la comisión recomienda al pleno aprobar la propuesta de Focalización y Distribución Territorial del Programa de Inversión Regional de Asignación Local IRAL FOSIS año 2018, Región de Antofagasta por un monto total de \$261.150.800.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: sea prueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14551-18 (S.Ord.601.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **FOCALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL** del **PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) FOSIS Año 2018**, Región de Antofagasta, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, conforme a los programas indicados en el anexo y según el siguiente detalle:

COMUNA	TOTAL COBERTURA	TOTAL INVERSIÓN COMUNAL
Calama	110	\$111.990.000.-
Antofagasta	145	\$103.160.800.-
Taltal	60	\$55.140.000.-
Tocopilla	105	\$80.990.000.-
Total		\$351.280.800.-

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 601.6.14551-18.006 "Hugo Castillo Álvarez".

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN ARRASTRE FIC - R 2017 REGIÓN ANTOFAGASTA.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra en este punto a la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales en conjunto con la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, consejero regional Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que la comisión Mixta de Sustentabilidad y Educación, se reunió para analizar la solicitud de recursos en el marco de la asignación del Fondo de Innovación para la competitividad año 2018. La presente petición al Consejo Regional contempla ratificar el compromiso adquirido por el Gobierno Regional con las Instituciones Receptoras de recursos FIC-R en años anteriores. Esto se trata de proyectos que ya cuentan con financiamiento por aprobación de este Consejo Regional y que su periodo de ejecución es superior a 12 meses, por lo cual se les debe asignar la cuota correspondiente al año 2018. Sin embargo este financiamiento está condicionado a la disponibilidad de recursos contemplado en la Ley de Presupuestos. En razón de lo anterior, cabe señalar que el Fondo de Innovación para la competitividad año 2018 dispone de un marco presupuestario de M\$6.374.370.- y el arrastre total de la cartera corresponde a un valor total de M\$5.832.201.- por lo que se solicita ratificar dicho compromiso. De acuerdo a la información entregada por la División de Análisis y Control de Gestión, el monto solicitado corresponde al valor total de la cartera, y no necesariamente a la programación real para el 2018, por lo que se solicitó informar a más tardar en el mes de febrero, cual ha sido el gasto efectivo anual de la cartera de arrastre y la proyección para futuras asignaciones. Si bien este punto fue expuesto por la Comisión Mixta en la pasada Sesión del CORE, quedó pendiente de pronunciamiento y a la espera de mayores antecedentes que fueron solicitados por parte de los consejeros en relación al estado de avance de los proyectos y la situación financiera de los mismos desde el inicio de su ejecución, información que fue entregada por la División de Análisis y Control de Gestión y está disponible en sus respectivas carpetas digitales. En reunión realizada ayer, la comisión analizó una vez más la solicitud, revisando en detalle la situación de cada Unidad Técnica. En esta instancia se acordó proponer al pleno ratificar con cargo al Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R año 2018 los compromisos establecidos por el Gobierno Regional de Antofagasta en años anteriores con las instituciones receptoras por un monto total de M\$5.832.201.-, sin perjuicio de la programación para el 2018 y periodos presupuestarios posteriores, de acuerdo al siguiente detalle que será expuesto por profesionales de la División de Análisis y Control de Gestión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que este punto quedó pendiente en la sesión anterior, debido a la solicitud del consejero regional Sr. Luis Garrido quién requería mayores antecedentes de los 25 proyectos. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** indica que le falta un dato solicitado en la sesión pasada, ya que él solicitó expresamente que se considerara en la planilla la duración de cada proyecto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que quizás en esta planilla no se encuentra ese dato, pero en la carpeta entregada por la División hace entrega a toda la información solicitada respecto a las 25 iniciativas. Cabe señalar que esta información fue entregada al inicio de la semana pasada.

Intervención sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la profesional doña Paulina Saavedra.

La Profesional DACG del Gobierno Regional, doña **Paulina Saavedra** responde que el proyecto de CICITEM de Cementación, tiene una vigencia hasta junio del 2018.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta si ese proyecto inicialmente estaba proyectado hasta esa fecha o hubo una ampliación entre medio.

La Profesional DACG del Gobierno Regional, doña **Paulina Saavedra** responde que tenía vigencia hasta diciembre del 2017.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que ese era el dato que solicitó en la sesión pasada, ya que de esa manera puede analizar el avance.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica a la profesional que lo solicitado por el consejero regional Sr. Luis Garrido era la ficha de cada proyecto que consigne la fecha de inicio, fecha de término y avances. Por lo tanto tienen plazo para hacer llegar la información antes que termine el CORE ya que no hay más plazo. Consulta si este punto se deja para la sesión del día 12 alcanzan con los plazos establecidos.

La Profesional DACG del Gobierno Regional, doña **Paulina Saavedra** responde que sí alcanzan.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona a la profesional que lo que está solicitando el consejero regional Luis Garrido es la información integral de la ficha de cada proyecto. Concede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** solicita si se puede destacar en la planilla cuáles son los proyectos que no han comenzado y que tienen 0% de avances.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que este punto queda pendiente para la próxima sesión del Consejo. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que también se les solicitó que especificaran la comparación del avance físico y financiero del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que las fichas deben ser similar a una ficha IDI. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que si se siguen gestionando los FIC de esta manera, van a correr el riesgo de perderlo. Menciona que si bien es cierto este es un tema administrativo, también ofrece la oportunidad de reiterar la necesidad a la Unidad Ejecutora.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si está establecido en las bases que en caso de que un proyecto no tenga avance pueda ser sacado del listado de los FIC. Menciona que en caso de que las bases no lo señale, tengan en consideración incluirlo en las próximas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que una de las preocupaciones planteadas en la comisión mixta es ese tema, ya que hay proyectos, como por ejemplo INNOVA-CORFO, en el cual CORE no quiso traspasar los recursos al comité ya que habían sido pasado a INNOVA. Debido a esta situación se les solicitó un informe a la Contraloría que demoró bastante tiempo. No obstante eso, lo que se desea hacer con CORFO es definir el proyecto y la línea en particular, que ya se encuentra aprobada, se justifica que sea desarrollada o que pueda ser retirada y que se presente con otra línea de ejecución, de acuerdo a la demanda de la Región. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que se agendaron reuniones con los rectores y los encargados de los proyectos para la tercera semana de febrero. Además se solicitó reunión con CICITEM, CONICYT, entre otros, para la cuarta semana de febrero. Menciona que los mayores problemas en el FIC son con CONICYT debido a los plazos de licitación. En el caso de la Universidad Central es un proyecto que termina en marzo del año 2018 y se está solicitando una extensión para su cierre administrativo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Obras Públicas y Transportes, consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que la comisión se reunió con profesionales de la División de Planificación del Gobierno Regional y con el Seremi de Bienes Nacionales para evaluar 8 solicitudes de concesiones de inmuebles fiscales. La comisión recomienda 4 solicitudes favorables y dejar pendiente 4. Detalla a continuación las iniciativas favorables:

-Solicitante Junta Nacional de Jardines Infantiles.

La solicitud corresponde al Establecimiento Educacional Pre-Escolar, ubicado en Eduardo Foster con Calle Wladimir Saavedra Chimba Alto de la comuna de Antofagasta con una superficie de 1.646,04 mts². El objetivo principal es la regularización del terreno donde actualmente funciona el jardín infantil Eduardo Foster. El tipo de solicitud es gratuita a 10 años.

-Solicitante Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

La solicitud corresponde a la Biblioteca Regional, ubicado en Calle Washington N° 2613, Esquina Calle Prat de la comuna de Antofagasta con una superficie de 2431,46 mts². El objetivo principal es la continuar con la administración del inmueble donde funciona la biblioteca regional, cabe señalar que la comisión solicitó que explicitarán si el edificio está dividido por ocupante. El tipo de solicitud es gratuita a 30 años.

Solicitante Cuerpo de Bomberos de Taltal

La solicitud corresponde a la Antena Repetidora, ubicado aproximadamente 5 Km. al Sureste de la Ciudad de Taltal, con una superficie de 300 mts². El objetivo principal es poder contar con un inmueble para instalar una antena repetidora en un punto alto de la ciudad. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años.

Solicitante Instituto Nacional del Deporte

La solicitud corresponde a Arriendo de Funcionario, ubicado Llanquihue N°4221, Depto. 106, de la comuna de Antofagasta con una superficie de 68,37 mts². El objetivo

principal es la regularización del inmueble que actualmente es ocupado por un funcionario del servicio. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14552-18 (S.Ord.601.05.01): Se acuerda, por unanimidad, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de la concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales:

N°	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
136	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PRE-ESCOLAR	EDUARDO FOSTER CON CALLE WLADIMIR SAAVEDRA CHIMBA ALTO	AFTA	1.646,04 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA EL JARDÍN INFANTIL EDUARDO FOSTER.	GRATUITA 10 AÑOS
137	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS	BIBLIOTECA REGIONAL	CALLE WASHINGTON N° 2613, ESQUINA CALLE PRAT, ANTOFAGASTA	AFTA	2431,46 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA BIBLIOTECA REGIONAL	GRATUITA 30 AÑOS
140	CUERPO DE BOMBEROS DE TALTAL	ANTENA REPETIDORA	APROX. 5 KM. AL SURESTE DE LA CIUDAD DE TALTAL	TALTAL	300 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES PODER CONTAR CON UN INMUEBLE PARA INSTALAR UNA ANTENA REPETIDORA EN UN PUNTO ALTO DE LA CIUDAD.	GRATUITA 5 AÑOS
141	INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE	ARRIENDO FUNCIONARIO	LLANQUIHUE N°4221, DEPTO. 106	AFTA	68,37 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE QUE ACTUALMENTE ES OCUPADO POR UN FUNCIONARIO DEL SERVICIO.	GRATUITA 5 AÑOS

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 601.8.14552-18.007 "Memo N° 02. Antofagasta, 03 ENE 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** indica que va señalar las iniciativas que la comisión decidió dejar pendientes.

-Solicitante Comunidad Atacameña de Quito.

La solicitud corresponde a la Protección y Conservación del Territorio, Av. Pukara s/n° Ayllu de Quito, lote 1, con una superficie de 3,6 Há. La solicitud es gratuita a 30 años. La comisión invitará a la comunidad atacameña para exponer el proyecto, ya que

cuando se realizan solicitudes para negocios asociados se solicita que sean visados por la Seremia de Economía y Bienes Nacionales. La comisión solicita dejarlo pendiente.

-Solicitante Comunidad Atacameña de Quito.

La solicitud corresponde a la Protección y Conservación del Territorio, Av. Pukara s/nº Ayllu de Quito, lote 1, con una superficie de 3,8 Há. La solicitud es gratuita a 30 años. La comisión invitará a la comunidad atacameña puedan exponer el proyecto, y que los planes de gestión y de negocio sean parte de la solicitud antes de llegar al CORE. La comisión solicita dejarlo pendiente.

-Solicitante Servicio de Viviendas y Urbanismo Región de Antofagasta.

La solicitud corresponde a la realización de estudios previos para obtener factibilidad sanitaria en Avda. Rica Aventura N° 13010 de la Región de Antofagasta, con una superficie de 10,30 Há. La solicitud es gratuita a 5 años. La comisión acordó invitar al SERVIU para que exponga los alcances de este proyecto. Se solicitara a Bienes Nacionales que informe a quién pertenecen los terrenos que colindan con el polígono solicitado. (Indica que están solicitando un terreno al medio de un paño bastante amplio.)

-Solicitante Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta.

La solicitud corresponde a la realización de estudios previos para obtener factibilidad sanitaria en Avda. Tres Marías s/n sector Caleta Vieja en Tocopilla, con una superficie de 11,378 Há. La solicitud es gratuita a 5 años. La comisión acordó invitar al SERVIU y al Seremi de Medio Ambiente, ya que existen dos inquietudes: La primera es que la zona solicitada tiene pasivos ambientales que no han sido tratados, y la segunda inquietud es que años atrás se indicó por parte del MINVU que era imposible construir en ese sector, por el tipo de suelo rocoso. La comisión propone dejar pendiente.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que en razón de lo indicado por la Comisión, quedarían pendiente estas 4 solicitudes.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta si van a votar la propuesta de la comisión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que no, por qué quedarán pendientes.

El consejero regional señor **GARRIDO** agrega que están dentro de los plazos, inclusive las solicitudes que quedaron pendientes en la sesión pasada serán traídas al Consejo, ya que están con el plazo justo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que deben tener en consideración los plazos establecidos. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que el plazo de las concesiones que propusieron en la sesión pasada y que quedaron pendiente, vence el día de hoy. Pero se llegó acuerdo con el Seremi y le se entregará la propuesta el próximo pleno.

Se suspende la sesión siendo las 17:33 horas

Se reanuda la sesión siendo las 17:49 horas

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

No hay.

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% F.N.D.R.

No hay.

11.-PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS FIC – R.

No hay.

12.-PUNTO DOCE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** indica que las Comisiones de Sociedad Civil, además de Educación y Salud, luego del análisis de los informes de supervisión en terreno de los proyectos ejecutados en el marco del 6% FNDR, acordaron proponer al pleno invitar a la Unidad del 2% para que realice una exposición en la Comisión Mixta, donde se dé cuenta los procedimientos de fiscalización y/o supervisión de los proyectos beneficiados con dicha subvención, antes de la próxima sesión del pleno.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14553-18 (S.Ord.601.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta, a fin de solicitarle, tenga a bien, exponer ante las comisiones de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, Salud y Medio Ambiente y Educación, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional de Antofagasta todos y cada uno de los antecedentes relativos a los procedimientos y resultados de las fiscalizaciones efectuadas a iniciativas de los fondos concursables del 2% F.N.D.R. Año 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transportes, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que la comisión se reunió el día 4 de enero con el presidente del sindicato de TransAntofagasta para conocer las diversas materias relacionadas con el transporte y la eventual responsabilidad pública de los conductores de las líneas 111, 110, 109 y 119. Indica que el dirigente de

TransAntofagasta señaló que existe una serie de situaciones que afectan a los conductores. Por lo anterior se informa al pleno que existe la Resolución N°3407 del Ministerio de Transporte, modificada por la Resolución N°3231, que regula el transporte público y la relación entre los dueños de los taxis buses y los conductores, cuya fiscalización corresponde a la Seremía de Transporte. Respecto a las resoluciones mencionadas, éstas estarían siendo incumplidas por parte de los dueños de taxis buses en las materias de seguro contra accidentes, la entrega de uniforme de dos veces al año y que además estos deben ser cancelados por los conductores. Si bien la fecha de entrega es en los meses de diciembre – marzo, estos no se han verificado en su totalidad. El sindicato aludido hizo una denuncia contra la Seremía de Transportes, debido al incumplimiento en su rol de fiscalizador indicado en la Resolución N°3407. Además se realizó una segunda denuncia por parte del gremio a la Seremía, lográndose la modificación de la Resolución N°3407, por la N°3231 del año 2016, que contiene plazo para la entrega de uniformes. Informa que además existe irregularidad en los contratos entre los dueños y los conductores que no están acorde con la legislación laboral vigente y lo normado por el Ministerio de Transporte. Conforme a lo expuesto por el dirigente, se informa al pleno que la Comisión tomará algunas acciones, que serán informadas al Consejo Regional, para su conocimiento, y que se detallan a continuación:

- Se solicitará información respecto a estas materias al Seremi de Transporte.
 - La comisión tendrá presente, cuando corresponda, proponer al pleno la sanción de los recursos de chatarrización de taxis buses con fondos del TranSantiago, que dicho subsidio sea entregado aquellos dueños que estén cumpliendo con las Resoluciones N°3407 y N°3231, cuya certificación deberá ser presentada por escrito por parte del Seremi de Transportes.
 - Se solicitará al Seremi que presente ante el gremio de trabajadores de transporte público los resultados de los estudios que se han realizado en la Región de Antofagasta para el mejoramiento de éste, y que las fechas de dichos encuentros sea informada a la comisión.
 - La comisión tomará conocimiento, y tendrá presente las indicaciones que ha realizado el gremio a la autoridad regional y comunal respecto al mejoramiento del transporte público de taxis buses, como por ejemplo a la materia de semaforización.
 - Se solicitará al Seremi tomar conocimiento y coordinar las respuestas de iniciativas de proyectos relativos al transporte público que ha presentado el gremio, y que una vez evaluada y coordinada con la Municipalidad de Antofagasta se evalúe la factibilidad que sea presentado a financiamiento con los recursos proveniente del TranSantiago.
- Posteriormente con fecha 5 de enero la comisión Mixta se reunió con el Seremi de Bienes Nacionales...

(Interviene el presidente del Consejo regional Sr. Mario Acuña)

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** sugiere que a la próxima reunión sea invitada la Directora del Instituto de Seguridad Laboral y el Seremi de Trabajo.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que el gremio ha realizado diversas gestiones con todos los organismos competentes, por esa razón no invitaron a esta reunión a dichos servicios, ya que se encuentran trabajado en estas materias. Menciona que en comisión Mixta entre Obras Públicas y El Loa revisaron materias relativas a la situación de concesiones de inmuebles fiscales en el sector de Puerto Seco de Calama. El Seremi realizó una exposición, señalando que al asumir el cargo se encontró con más de 8.000.- expedientes pendientes y complejas situaciones en el sector de Puerto Seco de Calama, que correspondían a arriendo y ocupaciones irregulares lo que motivó a establecer medidas de contingencia y diseñar un plan de intervención por parte del Seremi. Durante los años 2014 – 2015 se logró normalizar la situación de los arriendos

de las concesiones y ocupaciones irregulares en Puerto Seco. A partir del año 2016 se incrementa la demanda en dicho sector por parte del gremio de transporte y de pequeños industriales que quedaron rezagados en sus solicitudes, por lo que se constituyó una mesa técnica de trabajo. Además se diseñó una planificación para atender dicha demanda. Si bien la planificación considera terrenos que están fuera del plano regulador para las concesiones de Puerto Seco, se están realizando las coordinaciones necesarias con la autoridad comunal, con el fin de que estos terrenos sean incorporados en la planificación territorial por parte del municipio. Conforme a lo expuesto, la comisión acordó lo siguiente:

- Atendido el déficit de personal manifestado por el Seremi y que afecta la gestión de esta repartición por el vasto territorio fiscal disponible en la Región y que debe atender y administrar, se les solicita que presente una propuesta de planta óptima a fines del mes de enero, que será atendida y discutida en la comisión, para luego hacer una propuesta al pleno, con el fin de realizar gestiones ante las instancias que corresponden.
- Que se remita al CORE un catastro de los arriendos, concesión o a cualquier título y venta de inmuebles fiscales del sector de Puerto Seco, Chunchuri y Chiu Chiu.
- Se verifique si se está realizando alguna venta o arriendo por parte de los beneficiarios en los sectores mencionados anteriormente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al presidente de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** indica que en la presente sesión se eliminó de priorización la iniciativa "Conservación Establecimientos Educativos Municipales, Antofagasta", por un monto de MM\$7.797.-. Dicha iniciativa fue la materialización de un acuerdo de inversión plurianual aprobada en ese mismo año. El 28 de septiembre del año 2012, el Consejo Regional acordó aprobar un Protocolo de Inversión entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, para el "Plan de Conservación de Establecimientos Educativos Municipales de Antofagasta, 2012-2015" por un monto de MM\$7.797.-. El Gobierno Regional aportaba el 89% de la inversión y la Corporación el 11% restante. El protocolo establecía un periodo de inversión de 4 años. Este protocolo de acuerdo tenía características similares a un Convenio de Programación, considerando periodo de tiempo de ejecución, aportes y cartera de proyectos. El protocolo se consideró tan importante, que se acordó oficiar a los otros municipios de la Región para que presentaran iniciativas similares, y se les facilitó los antecedentes presentados por la CMDS como referencia y así trabajar en la conservación de los colegios municipales de toda la región. Considerando que el proyecto ya fue despriorizado, que se priorizaron 3 proyectos en la presente sesión, y que se tiene planificada más inversión para conservación de escuelas, la comisión acordó proponer al pleno, solicitar al Ejecutivo, a la CMDS y al MINEDUC, trabajar en un nuevo Protocolo de Acuerdo, con carácter de Convenio de Programación, para dar solución integral a los establecimientos educativos municipales de la comuna de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** recalca que la facultad o la iniciativa de convenio es función del Ejecutivo.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que contaban con la presencia del jefe de división.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** añade que para la próxima reunión pueda ser invitado la Seremi de Educación, con el fin de que pueda conducir y gestionar esta tarea.

El consejero regional señor **HIDALGO** indica que lo mencionado en la cuenta de Comisión es para complementar lo indicado anteriormente.

13.-PUNTO TRECE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que una vez más la Cuenta Pública (se refiere a memoria 2014 - 2017) deja bastante que desear. Señala que le gustaría saber el monto que se le canceló a la empresa que realizó este material, ya que la caratula está mal hecha, en su caso en particular aparece en una sola comisión y no en las otras que pertenece. Además indica que el año pasado se solicitó que se entregará un libro con la memoria, con el fin de ponerlo en la biblioteca o en un lugar que fuese leído por la comunidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que en la comisión de Gestión y Régimen Interno analizó la petición de entregar la memoria impresa, la cual no es una decisión de la Secretaria Ejecutiva, sino que del Gobierno Regional, quién señaló que no se pueden utilizar recursos para imprimir. Debido a esa razón la memoria nunca se ha podido entregar de manera impresa, sino que en CD. Señala que el error en la caratula es un tema circunstancial.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** argumenta que esto no es para generar dramatismo, pero le molesta bastante la situación, por esa razón lo expone en el Consejo. Además indica que el contenido de la memoria deja bastante de desear.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** pide la disculpa del caso, e indica que van a corregir la omisión en una de las comisiones que pertenece la consejera regional Sra. Alejandra Oliden. Indica que la memoria es digital debido a que por ley de presupuesto no pueden hacer publicaciones que no tengan por objeto ofrecer un servicio. Señala que este tema fue tratado hace 8 meses en la Comisión de Gestión, en donde se aprobó que, sin perjuicio que fuese digital la memoria, se iba a discutir con Sr. Intendente generar mecanismos para evitar un documento escrito (al parecer esa gestión no ha concluido.) Añade que se va corregir la caratula y la omisión de la Comisión indicada por doña Alejandra Oliden. Además señala que la memoria ya fue corregida en la página web. El costo de la memoria fue de \$2.200.000.-, monto que fue aprobado desde el Nivel Central para este instrumento. Cabe señalar que para llevar a cabo este material, se llamó a concurso de licitación donde participaron 3 empresas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta quién está llevando a cabo las gestiones con Ejecutivo.

Intervención sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comparte que este documento debería ser impreso, ya que sirve como material de consulta. Señala que se debería insistir con el Ejecutivo para que este material fuese impreso. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** consulta cuál es el motivo de la prohibición a partir del año 2014.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde que no conoce los motivos, pero presume que se pudo haber gastado bastante papelería. Expresamente por ley se estableció que los servicios no pueden hacer publicaciones escritas, a excepción de oferta de servicios y cuentas participativas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** indica que le parece bastante positivo que se utilicen los medios digitales para la cuenta pública. Reitera que desde el Consejo Regional se está tratando de eliminar el uso del papel, por esa razón le parece excelente que se utilicen las plataformas de redes y usos digitales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que el motivo que sea impresa es debido a que la memoria es un material de consulta y en CD es más complejo buscar algún dato o información. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** consulta cuál era el valor que se gastaba en una memoria impresa, y cuantas se mandaban hacer.

La periodista del Consejo Regional doña **Carolina Cáceres** responde que el valor de la memoria impresa es aproximadamente \$8.000.000.-.

La consejera regional señora **MORENO** indica que para este tipo de información es más efectivo que la memoria sea impresa, esto con el fin de que pueda llegar a toda la comunidad.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** señala que además de entregar la memoria en CD, debería salir un inserto en los medios regionales, que mencione las gestiones realizadas desde el 2014- 2017.

La consejera regional señora **SOTO** comparte lo indicado por la consejera regional Sra. María Ramírez, ya que la finalidad de la memoria del CORE es llegar a toda la comunidad y de esa manera difundir las gestiones realizadas en el periodo 2014-2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que el propósito de la memoria es llegar a todas las personas, como por ejemplo los adultos mayores no podrían leer esta memoria en digital, ya que es más complejo para ellos.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que el inserto en los medios regionales, se podría complementar con el libro.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que antiguamente la memoria se realizaba en un libro de muy buena calidad tanto en las imágenes como la impresión que además incluía un CD. Indica que ojalá se pueda llegar nuevamente a entregar ese mismo material, y que la Comisión que corresponda a esta gestión solicite el financiamiento.

La periodista del Consejo Regional doña **Carolina Cáceres** menciona que el proceso administrativo fue bastante lento, porque se solicitó en primera instancia que la memoria fuera impresa, siendo está rechazada. Posteriormente se solicitó realizar revistas provinciales con la información de los proyectos realizados en cada comuna, la que también fue negada. La tercera solicitud corresponde a la propuesta de realizar la memoria en CD. Esta situación se realizó de manera digital debido a los temas legales indicados por el Secretario Ejecutivo. El contenido de la memoria es en base a la información que se proporciona, siendo revisada por 5 personas, más de 10 veces. Señala que se conversó con la empresa y se van a subsanar los errores. Menciona que se ha solicitado en varias ocasiones publicidad de insertos en medios locales, la que también ha sido negada. La solución para el año 2018 es que la comisión de Gestión realice gestiones directamente con el Ejecutivo, con la finalidad de realzar las funciones del Consejo Regional, a través de diversos medios.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que en el ítem de la comisión de Vivienda hay una foto del consejero regional Sr. Salvador Barrientos que dice que se llama Luis Garrido.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** responde que ya vendrán tiempos mejores.

El consejero regional señor **GARRIDO** solicita subsanar ese error mencionado en el ítem de la comisión de Vivienda.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita que se pueda realizar una revisión de calidad en los textos y fotografías de la memoria. Cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** solicita que se retiren todos los CD entregados en este CORE, y que sean corregidos a la brevedad. Indica que hay una falta de control en la Secretaría en la revisión de los detalles. Señala que estos tipos de errores no pueden ocurrir, menos cuando esta información es entregada a la comunidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que cada consejero debería hacer entrega de los CD con el fin de no entregar este material con errores a la comunidad. Cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se realizó el cierre presupuestario en el ítem que corresponde a los consejeros regionales, en el cual el año 2017 se produjo un excedente de \$90.000.000.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si el excedente corresponde a temas de viáticos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde que ese excedente corresponde a dietas, viáticos y reembolsos.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si los pueden utilizar entre enero y febrero.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde que ya fueron devueltos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** levanta la sesión, siendo las 18:30 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 14545-18 (S.Ord.601.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **600ª Sesión Ordinaria** la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14546-18 (S.Ord.601.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 08 de enero de 2018:

Revisión cartera de proyectos programa Puesta en valor.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Comisión de Obras Públicas y Transporte.

Jueves 11 de enero de 2018:

Reunión actualización bases FIC-R.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Jueves 11 de enero de 2018:

Reunión actualización Convenio de Programación MINSAL.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejeros Regionales Comisión de Salud y Medio Ambiente.

Jueves 11 de enero de 2018:

Ceremonia de inauguración proyecto ediciones universitarias UCN.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL

MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 601.2.14546-18.001 "Certificado".

ACUERDO 14547-18 (S.Ord.601.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta del señor Intendente Regional para **ELIMINAR** de **PRIORIZACIÓN** el Proyecto C.BIP 30122559-0, 0 "**CONSERVACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, ANTO.**" por un monto total F.N.D.R. de **M\$6.934.140.-** y un monto total de proyecto de **M\$7.797.466.-** (según ficha IDI 2010), conforme a la despriorización solicitada por la Ilustre Municipalidad de Antofagasta a través del Ordinario N°1941 de fecha 22 de septiembre de 2017. En virtud del presente, **SE DEJA SIN EFECTO** el **ACUERDO 11057-12**, adoptado en la 475ª Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2012.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 601.4.14547-18.002 "Ord. N° 000024. Antofagasta, 05 ENE. 2018".

ACUERDO 14548-18 (S.Ord.601.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30482261, "**CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA E-97 LA BANDERA ANTOFAGASTA**", por un monto FNDR 2018 y monto total de proyecto de **M\$845.814.-**. Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 601.5.14548-18.003 "Memo N° 365. Antofagasta, 29 DIC. 2017."

ACUERDO 14549-18 (S.Ord.601.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30482257, "**CONSERVACION INTEGRAL ESCUELA D-129 JUAN PABLO II**", por un monto FNDR 2018 de **M\$758.461.-** y monto total F.N.D.R. y total de proyecto de **M\$798.753.-**. Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 601.5.14549-18.004 "Memo N° 365. Antofagasta, 29 DIC. 2017."

ACUERDO 14550-18 (S.Ord.601.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30482260, "CONSERVACION INTEGRAL ESCUELA D-66 REPUBLICA DE ITALIA ANTOFAGASTA", por un monto FNDR 2018 y monto total de proyecto de **M\$815.587.-**. Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 601.5.14550-18.005 "Memo N° 365. Antofagasta, 29 DIC. 2017."

ACUERDO 14551-18 (S.Ord.601.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **FOCALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL** del **PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) FOSIS Año 2018**, Región de Antofagasta, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, conforme a los programas indicados en el anexo y según el siguiente detalle:

COMUNA	TOTAL COBERTURA	TOTAL INVERSIÓN COMUNAL
Calama	110	\$111.990.000.-
Antofagasta	145	\$103.160.800.-
Taltal	60	\$55.140.000.-
Tocopilla	105	\$80.990.000.-
Total		\$351.280.800.-

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 601.6.14551-18.006 "Hugo Castillo Álvarez".

ACUERDO 14552-18 (S.Ord.601.05.01): Se acuerda, por unanimidad, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de la concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales:

N°	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
136	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PRE-ESCOLAR	EDUARDO FOSTER CON CALLE WLADIMIR SAAVEDRA CHIMBA ALTO	AFTA	1.646,04 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA EL JARDÍN INFANTIL EDUARDO FOSTER.	GRATUITA 10 AÑOS
137	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS	BIBLIOTECA REGIONAL	CALLE WASHINGTON N° 2613, ESQUINA CALLE PRAT, ANTOFAGASTA	AFTA	2431,46 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA BIBLIOTECA REGIONAL	GRATUITA 30 AÑOS
140	CUERPO DE BOMBEROS DE TALTAL	ANTENA REPETIDORA	APROX. 5 KM. AL SURESTE DE LA CIUDAD DE TALTAL	TALTAL	300 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES PODER CONTAR CON UN INMUEBLE PARA INSTALAR UNA ANTENA REPETIDORA EN UN PUNTO ALTO DE LA CIUDAD.	GRATUITA 5 AÑOS
141	INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE	ARRIENDO FUNCIONARIO	LLANQUIHUE N°4221, DEPTO. 106	AFTA	68,37 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE QUE ACTUALMENTE ES OCUPADO POR UN FUNCIONARIO DEL SERVICIO.	GRATUITA 5 AÑOS

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 601.8.14552-18.007 "Memo N° 02. Antofagasta, 03 ENE 2018".

ACUERDO 14553-18 (S.Ord.601.05.01): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta, a fin de solicitarle, tenga a bien, exponer ante las comisiones de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, Salud y Medio Ambiente y Educación, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional de Antofagasta todos y cada uno de los antecedentes relativos a los procedimientos y resultados de las fiscalizaciones efectuadas a iniciativas de los fondos concursables del 2% F.N.D.R. Año 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA



MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 601ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en **VEINTE Y NUEVE FOJAS**. La sesión se encuentra grabada bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, destacar 14 documentos puestos a disposición de cada uno de los señores (as) Consejeros(as), y que corresponden a:

- *Tabla sesión ordinaria 601°.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 601°.*
- *Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2017.*
- *Acta sesión ordinaria N° 600.*
- *Ord. N° 000024, de fecha 05 de enero 2018, don Arturo Molina Henríquez. Solicita incorporar urgencia Conservación Establecimientos Educativos Municipales Antofagasta CBIP 30122559-0.*
- *Ord. 1941 solicitud de despriorización proyecto Conservación Establecimientos Educativos y Priorizar proyectos enviúdales.*
- *Memo N° 365, de fecha 02 de enero 2018, don Pedro Barrios C. Remite antecedentes de los proyectos: Conservación Integral Escuela D-66 República de Italia - Conservación Integral Escuela E-97 La Bandera - Conservación Integral Escuela D-129 Juan Pablo II.*
- *Memo N° 364, de fecha 29 de diciembre 2017, don Pedro Barrios C. Informa sobre propuesta IRAL FOSIS 2018.*
- *Presentación Inversión Programática Modalidad IRAL 2018.*
- *Resumen IRAL 2017.*
- *Memo N° 03, de fecha 03 de enero 2018, don Pedro Barrios C. Remite antecedente del proyecto "Construcción Consultorio General Rural, de Sierra Gorda.*

- *Memo N° 001, de fecha 02 de enero 2018, doña Vicky Gutiérrez C. Solicita incorporar proyecto "Listado de arrastres proyectos FIC-R en ejecución para el año 2018".*
- *Memo N° 02, de fecha 03 de enero 2018, don Pedro Barrios C. Envía las fichas de concesiones gratuitas de Pronunciamientos de Inmuebles Fiscales 134 – 135 - 136-137 – 138 – 139 – 140 - 141.*
- *Memo N° 005, de fecha 04 de enero 2018, doña Vicky Gutiérrez C. Solicita incorporar Modificación de Fondo Deporte 2% FNDR, del proyecto "Un verano con actividad Física al aire libre en SPA".*



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.